



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Disposición

Número:

Referencia: EX-2021-122805391- -APN-DGA#ANMAT

VISTO el Expediente N° EX-2021-122805391- -APN-DGA#ANMAT del registro de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones la firma EMS (Endovascular Suppliers) S.A. solicita la corrección de la Disposición DI-2018-4005-APN-ANMAT#MS, por la cual se rectificó en el RPPTM N° PM-2183-10, denominado: Guía con recubrimiento hidrófilo, marca: Traxcess™.

Que en el Artículo 1° de la mencionada Disposición se consignó erróneamente el modelo: “Traxcess 7 Mini, GW721006M”.

Que dicho error material se considera subsanable en los términos de lo normado por el artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos aprobado por Decreto N° 1759/72 (T.O. 2017).

Que la Dirección Nacional de Productos Médicos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º. – Rectifíquese en el Artículo 1º de la Disposición DI-2018-4005-APN-ANMAT#MS, por el cual se solicitó la rectificación del modelo “Traxcess 7 Mini, GW721006M” del Anexo de Autorización de Modificaciones de la Disposición DI-2017-12458-APN-ANMAT#MS; donde dice modelo “Traxcess 7 Mini, GW721006M”; deberá decir “Traxcess 7 Mini, GW0721006M”.

ARTÍCULO 2º.- Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado de Inscripción en el Registro de Productores y Productos de Tecnología Médica del Producto Médico PM-2183-10, denominado: Guía con recubrimiento hidrófilo, cuando el mismo se presente acompañado de la copia de la presente Disposición.

ARTÍCULO 3º. - Regístrese; por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de copia de la presente Disposición; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Cumplido, archívese.

EX-2021-122805391- -APN-DGA#ANMAT

ml